



Municipio Autónomo de San Juan

12 de junio de 2018

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018- 2019 DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISION DE URBANISMO, PLANIFICACION Y PERMISOS Y COMISION DE RECREACION, DEPORTES Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Buenas noches. Para efectos de registro, les habla el Sr. José Cerra Castañer, Director Interino del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal. En el día de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de nuestro departamento para el año fiscal 2018-19.

MISIÓN Y OBJETIVO

El Departamento de Vivienda de San Juan tiene la misión de facilitar alternativas de vivienda adecuada, segura y a precios accesibles para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos de San Juan y de otros ciudadanos necesitados. Nuestro objetivo seguirá siendo implantar la política pública municipal relacionada con la vivienda, especialmente aquellas para familias de escasos recursos de San Juan. Ofrecer servicios a las familias de ingresos bajos y moderados del municipio, familias e individuos afectados por el virus de VIH positivo o SIDA. Servir a personas sin hogar y poblaciones con necesidades especiales (impedidos, veteranos, envejecientes, entre otros) para lograr que el gobierno compartido y participativo sea una realidad y más aún, sea un ejemplo a seguir por otras jurisdicciones a nivel local e internacional.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 del Departamento de Vivienda, asciende a \$39,567,054 de Fondos Combinados. De esta cantidad \$1,451,519 (3.67%) proviene del Fondo Ordinario y \$38,115,535 (96.33%) corresponden a Fondos Federales.

El presupuesto recomendado se desglosa de la siguiente manera: \$4,286,493 en Gastos Personales, \$31,922,866 en Gastos No Personales, \$480 en Compra de Equipo y \$3,357,215 de Asignaciones No Departamentales para un total de \$39,567,054.

El presupuesto recomendado representa un aumento de \$269,022 en relación al presupuesto del año fiscal vigente 2017-18. La reducción en el Fondo Ordinario es por \$223,469 equivalente a un 13.34%. En los Fondos Federales hubo un aumento de \$492,491 equivalente a un 1.31%.

Entre los servicios o ayudas directas que nuestro departamento ofrece a la ciudadanía, se encuentran materiales de construcción para la rehabilitación de viviendas en madera y cemento; ayudas a personas de escasos recursos con VIH o SIDA en el pago de hipoteca, renta, agua y electricidad; donativos a instituciones sin fines de lucro que brindan servicios a personas con VIH o SIDA; pagos de subsidio de alquiler y subsidio a compradores de viviendas, así como financiamiento para el desarrollo de viviendas de interés social.

PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES

Con gran esfuerzo podemos informar a esta Honorable Legislatura que en el Departamento de Vivienda hemos logrado las siguientes gestiones, entre otras cosas:

Programa HOME

Continuamos la ocupación de los proyectos ya terminados e incentivando a participantes de los programas de alquiler y de vivienda pública para que puedan participar de estas unidades bajo el Programa HOME.

La construcción de “San Cristóbal Apartments” (en la calle Norzagaray) para 50 familias de ingresos bajos, ha terminado con una aportación de \$1,704,745. Este proyecto ha sido uno de importancia, ya que el deterioro del edificio estaba ocasionando preocupación entre los ocupantes, vecinos y visitantes por la inseguridad que representaba la estructura.

Se proyecta que “Golden Residence At The Village” termine construcción en los próximos meses para familias de ingresos bajos y mayores de 60 años, con una aportación de \$1,435,000.

Se asignaron fondos para la construcción de dos (2) unidades en el Distrito del Caño Martín Peña, como parte de la iniciativa de realojar familias que se encuentran en área inundable, proyecto que la corporación está desarrollando con una aportación de \$63,280.

Deseamos resaltar que a pesar de los retos que hemos tenido en este programa y el mercado de venta, hemos otorgado \$1,286,874 durante este año y cerca de \$16.5 millones desde el 2013 en subsidios para que logran adquirir su vivienda, fomentando así el no aumentar el número de unidades vacantes.

Programa HOPWA

Hemos revisado los procesos de monitoría y asistencia a los municipios y entidades que reciben fondos, donde estos han observado una marcada mejoría en los procedimientos internos.

Desarrollamos una coordinación directa con el Departamento de Salud para identificar los participantes del programa que no reciben servicios de salud e incorporarlos a la red de servicios, logrando hasta el momento identificar que un 97% se encuentran recibiendo servicios. Se estableció un plan de trabajo integrado para llevar el restante 3% a recibir servicio.

Programa Hogar Subsidiado (Sección 8)

Continuaremos añadiendo participantes a la lista de espera. Actualmente se han otorgado sobre 1,300 vales nuevos luego del paso del huracán María. Se implantará un sistema mecanizado para turnos en nuestra sala de espera para mejorar la eficiencia de los servicios.


Programa Hogar en Reconstrucción

Seguimos el proceso de identificar aquellas casas de madera que su rehabilitación sea significativa para reconstruir las mismas en cemento, acción que comenzamos en la comunidad de Tras Talleres.



Por todo lo anterior, sometemos ante esta Honorable Comisión el presupuesto recomendado para el año fiscal 2017-2018 del Departamento de Vivienda y para el cual muy respetuosamente solicitamos su aprobación.

Así concluimos esta presentación presupuestaria y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.



José Cerro Castañer
Director Interino
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal